



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

Resolución Nro. **007**

25 ENE. 2001

Paco Moncayo Gallegos
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que, mediante contrato celebrado el día 21 de junio del 2000, ante el señor doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, la Compañía **S&S TRUCK AND TRACTOR PARTS INC.**, se obligó para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a suministrar repuestos para el Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto total de DM 304.890,56.
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-IMP-370-2000 de 29 de noviembre del 2000, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, cuya dependencia tiene a cargo la fiscalización del contrato, solicita el trámite respectivo para la ampliación de los plazos parciales y totales del contrato, emitiendo informe técnico que justifica la prórroga de plazo;
- Que, el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal del que se desprende que no existe impedimento para prorrogar el plazo del contrato en lo que tiene ver con los cinco ítems propuestos en el oficio de la Compañía contratista, con fundamento en la Cláusula Décima "Prórrogas de Plazo", numerales 10.01 y 10.02 letras a) y b) del contrato debidamente protocolizado;

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la prórroga del plazo total del contrato celebrado el 21 de junio del 2000 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Compañía S&S Truck And Tractor Parts Inc., hasta el día 21 de enero del años dos mil uno, en lo que tiene ver con los cinco ítems propuestos en el oficio de la Compañía contratista; y.

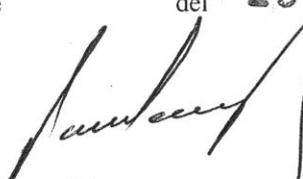
Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana la notificación de la presente resolución a las dependencias involucradas en la ejecución del contrato.

Dada en Quito, a los

días del mes de

del

25 ENE. 2001


Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito